



ESTÁ LEGAL

Colegio de Abogados y
Abogadas de Costa Rica

•Día Internacional de la Mujer. 8 de marzo

LAS MUJERES EN UN MUNDO LABORAL EN TRANSFORMACIÓN: HACIA UN PLANETA 50-50 EN 2030

Dra. Érika Hernández Sandoval*

Mañana 8 de marzo celebramos el Día Internacional de la Mujer y Naciones Unidas ha puesto como tema este 2017 "Las mujeres en un mundo laboral en transformación: hacia un planeta 50-50 en 2030". Es importante hacer un alto en el camino y reflexionar lo que sucede en nuestro país. Cada día en Costa Rica son más las mujeres que se integran al mundo laboral y en los puestos de liderazgo cada vez más mujeres logran acceder; sin embargo se le exige más a una mujer para acceder a un puesto en contraposición de un hombre. En muchos lugares por igual trabajo recibe menos salario la mujer y los mayores puestos de liderazgo siguen ocupándolo hombres. Somos mayormente juzgadas en nuestros trabajos.

Qué tenemos que hacer, cómo empoderar a las mujeres a participar en puestos de poder o integrarse al mundo laboral sin ningún tipo de discriminación. Qué está haciendo el Estado costarricense para lograr cumplir algunos objetivos claves para la agenda del 2030 en donde se procura, según Naciones Unidas, "velar por que todas las niñas (...) terminen los ciclos de la enseñanza primaria y secundaria, (...), velar por que todas las niñas tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y a una enseñanza preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria, poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo y eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación (...)"

Hemos avanzado en algunos puntos de esa agenda con la aprobación de la Ley 9406 conocida como Ley de relaciones impropias, al prohibir el matrimonio con menores de edad, pues eran nuestras niñas y adolescentes las más afectadas, y castigar a quien ten-

ga relaciones sexuales con menores de edad. Pero sigue faltando mucho por avanzar. Ha señalado Phumzile Mlambo-Ngcuka, directora ejecutiva de ONU Mujeres, que "Queremos construir un mundo del trabajo distinto para las mujeres. A medida que crecen, las niñas deben tener la posibilidad de acceder a una amplia variedad de carreras, y se las debe alentar a realizar elecciones que las lleven más allá de las opciones tradicionales, en las áreas de servicio y atención, y les permitan conseguir empleos en la industria, el arte, la función pública, la agricultura moderna y la ciencia. Tenemos que iniciar el cambio en el hogar y en la etapa escolar más temprana, para que no haya ningún lugar en el entorno de una niña o un niño donde aprendan que las niñas deben ser menos, tener menos y soñar a menor escala que los varones".

Señaló Irina Bokova, directora general de Unesco, que "La historia de la lucha de las mujeres por la igualdad no pertenece a las feministas, sino a todos los hombres y mujeres que luchan juntos por la afirmación de los derechos humanos". Esta frase de la activista Gloria Steinem refleja el carácter universal de la lucha por los derechos de la mujer y cada año, el 8 de marzo, reafirmamos nuestro compromiso con la igualdad de género como motor de dignidad para todos. Como costarricenses debemos seguir luchando por las nuevas generaciones para que logren vivir un mundo en equidad de oportunidades sin ningún tipo de discriminación.

* Abogada Bufete ILS y expresidenta del Colegio de Abogados y Abogadas ehernandez@ilsattorneys.com

Las opiniones antes expresadas corresponden al autor y no representan la posición oficial del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica.